



INDEMNIZACIONES PAGOS DE SINIESTROS

Sevilla 19 de Julio 2016

Estimados

Colaboradores:

Tras las conversaciones mantenidas con Agroseguro en los últimos días, se están cerrando las actas de tasaciones, por lo que se ha conseguido agilizar el pago de las indemnizaciones, por ello:

"Comunicamos que se ha dado orden en el día de ayer para el pago de las primeras indemnizaciones que recibiréis en la Cuenta Corriente de la Cooperativa que nos teneís indicada".

Los pagos posiblemente sean muy diversos, es decir, a quien se le pague las leguminosas sólo y despúes el resto o bien que reciba pagos conjuntos, NO hay una regla única.

Confíamos que esta medida sea bien recibida por todos.

Atentamente.

Ignacio Molina Fernández de los Ríos.

MEDIACION RURAL DEL SUR

